

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 II Hoy Jueves 29 de Septiembre de 1938 II NUMERO DE HOY 5.924

El Ministro del Interior y la Prensa

Un pensamiento

II

Son de ayer, las manifestaciones del Excmo. Sr. Ministro del Interior, y hoy enmarca las suyas una respetabilísima autoridad.

Mas amplias aquéllas, nos parecen como el prólogo de una labor legislativa, ya comenzada, a virtud del reciente decreto en el que, se sientan postulados sobre el concepto de Prensa y establecen normas para la mayor dignificación económica y social de una noble profesión.

Estudiadas ambas por lo interesantes y dignas de comentarios, requieren trato discreto y la conveniente corrección de formas, en toda aportación que se intente por estimarla aprovechable.

Las opiniones, no son, ciertamente, intangibles y las observaciones son para agradecidas, cuando las dicta la pureza de la intención y el propósito coadyuvante.

Que, el callar la disparidad y el soslayar la discrepancia, cuando existen, es retraimiento pecaminoso, que apareja con el servilismo y degenera, en el plano de la falsa adulación.

Por éello, yo le ofrezco al Excelentísimo Sr. D. Ramón Serrano Suñer, estos sencillos artículos, con la experiencia que atribuye una labor periodística de mas de veinte años, por la vivísima simpatía que en mi ha despertado el ser él, el primer hombre de Gobierno que, recibiendo sanas inspiraciones, tiende como un brazo amoroso hacia la Prensa, y se nos muestra, pese a su modestia, cual caballero andante, que, con la divisa de *Amor y Patria*, brinda hidalgamente lanza, en un tan difícil y nuevo torneo, en defensa de ese mayor honor y prestigio del periodismo de España.

Asaz me doy por satisfecho, al cumplir con un deber, siéctcs, a la postre, merecen su atención.

El Cardenal Primado, Doctor Gomá, ha dicho:

«La prensa periódica es arma de dos filos, que así puede servir para dar la vida como para causar la muerte; ser cátedra de la verdad o tribuna del error; instrumento de paz o semillero de rebeldías.

Ha sido arriete contra la religión y las buenas costumbres.

No le han faltado medios, escritores al servicio del error o de la pasión ni empresas desaprensivas.

Ha fomentado el desprecio o el odio a las cosas santas, desfigurando la fisonomía de nuestra Patria.

Sus daños, son mas para llorados que para dichos.

Afortunadamente, hay una prensa que sabe cumplir su misión y en esta gran cruzada, ha sustituido a la espada.

Bajo la salvaguardia de magisterio de la Iglesia, ejercerá una obra poderosa, una obra de apostolado, auxilio precioso de la Iglesia y elementos de orden.»

Estos son los dos apartados que en sus enseñanzas desde lo alto, destaca el ilustre prelado: *Prensa no católica* y *Prensa Católica*.

Ahora bien; yo dibujo dentro de los mismos, dos aspectos: *La Prensa periódica en días de paz* y *la Prensa periódica en los momentos de guerra en las Naciones*.

En ese vasto campo de las actuaciones, la realidad nos ofrece como el espectáculo de dos ejércitos de la pluma, contrarios y en lucha abierta bajo diferente pabellón.

Una prensa, que en días en que los trabajos de la diplomacia, precursores de la agravación de estados, parecen perdidos, sin continuidad, ha dado consejos de moderación, ejemplos de la mas viva prudencia; que ha multiplicado sus esfuerzos por el mantenimiento de la paz en el mundo, inquiriendo si habia la necesaria preparación a toda eventualidad.

Una prensa, que ya en los días trágicos de la contienda, ante la realidad; que nos muestra la prosecución por el despojamiento de la soberanía de los Reyes, ante el imperio de la tiranía anárquica y de la pretendida imposición del desorden y la disolución de la sociedad, se ha abrazado enteramente a la causa de la salvación nacional.

Y esa prensa, es la que en la actual guerra de España; tiene sus órganos al completo servicio de la misma; en la que constituyen sus editoriales, fondos serenamente meditados, dignos comentarios de los partes oficiales conque encabezan sus ejemplares.

Es la que ofrece sus columnas a plumas bien templadas, que son la expresión fidedigna y gráfica de los hechos de armas por los corresponsales nacionales y extranjeros; relato de hazañas y biografías de mártires.

¡Prensa, con un plantel de caballeros de la pluma, que al trabajo árido, diario y cotidiano, une la mas ardiente exaltación juvenil patriótica que les lleva con armas al brazo a

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

9 posiciones conquistadas en el Ebro. — Nuevos ataques rojos rechazados en Córdoba. — 4 aviones enemigos abatidos

En el sector del Ebro han sido brillantemente conquistadas hoy por nuestras tropas nueve posiciones enemigas venciendo la resistencia opuesta por los rojos que contraatacaron desesperadamente para recuperarla y fueron violentamente rechazados. El numero de bajas sufridas por el enemigo y de armamento y material cogido por nuestras fuerzas son elevados, habiendose hecho mas de 200 prisioneros.

En los sectores de Villafranca de Córdoba, Espiel y Belmez han rechazado nuestras tropas con toda energía los violentos ataques del enemigo que ha sufrido cuantiosas pérdidas en hombres y material, habiendo recogido solo frente a Villafranca de Córdoba más de 100 muertos y numerosos prisioneros.

En sus reiterados ataques de estos últimos días, se sabe con certeza que han tenido los rojos más de 6.000 bajas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En dos combates aéreos sostenidos hoy, han sido derribados dos aviones rojos en cada uno. En total, cuatro.

Salamanca 27 de Septiembre de 1938. — III Año Triunfal.

las trincheras, a luchar, ofrendando sus vidas y sumándose al número de los caídos por el santo y bendito amor a la Patria!

¿El régimen de la prensa, en tiempo de guerra?

No hay más que ver, para una apreciación, los antecedentes que nos suministran algunas Naciones.

En Francia, votóse una ley, prohibiendo, bajo pena de cinco años de prisión, la publicación de noticias referentes a la movilización y a la situación de los ejércitos, siempre que no fueran facilitadas por el Gobierno. El periódico, incurria en las sanciones previstas en la misma comprendiéndose las noticias que pudieran favorecer al enemigo o contribuir a la depresión del espíritu general.

Fueron deplorables, según se ha dicho las consecuencias que tuvo para Francia la divulgación de la noticia de la muerte del general MacMahon de Agosto de 1870, y por ello después, de la última guerra, merced al recuerdo del pasado y medidas de previsión, pudo advertirse en la prensa una actitud de mesura y sensatez.

El Gobierno, dictó una disposición comprensiva de estos extremos.

El Ministro de la Guerra, como único que tiene el derecho de acreditar a un corresponsal de guerra cerca de los ejércitos, es el que fija el número máximo de representantes de la prensa admitidos, debiendo tener todo periodista un permiso que

servirá de documento probatorio para el caso previsto en el art. 13 de la Convención de la Haya.

Las peticiones deben dirigirse a dicho ministerio, por conducto del Ministerio del Interior.

Cada periódico, esta ya representado por un solo corresponsal, y únicamente podrán ser admitidos en tal calidad los representantes de la prensa francesa, de nacionalidad francesa y los reporters extranjeros pertenecientes a los países aliados, conocedores de la lengua del país.

El recuerdo del pasado y tales medidas a la que hay que agregar la asistencia de los periodistas en su misión informativa de oficiales del ejército al efecto, se ha considerado como circunstancias que contribuyeron a las relevantes pruebas de un acendrado patriotismo.

En análogos y parecidos términos fueron las disposiciones tomadas por los Gobiernos de las demás Naciones en tiempo de guerra.

E. de Obregón.

«Mutualidad General Agropecuaria» filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de superficie o jornalés, para informes al Delegado Provincial: Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja número 4, SORIA.

La fiesta del Caudillo

El día 1.º de Octubre venidero tendrá lugar en la España Nacional la fiesta en honor del invicto Caudillo, Generalísimo Franco, quien ha salvado a España de la barbarie soviética.

Día grande, día de gloria para todos los buenos españoles que saben sentir el amor patrio y al hombre a quien debemos adorar a quien debemos todo respeto y admiración; al que nos debemos por completo.

Este día se celebrarán varios actos públicos y una manifestación popular, a la que no debe faltar quien se llame español.

¡Viva siempre Franco!

La cuestión Internacional

No se desespera de una solución pacífica

LONDRES.— Se está estudiando detenidamente el discurso de Hitler con la esperanza de que puedan continuarse los esfuerzos para una solución pacífica del problema checoslovaco.

Ayer mañana el primer ministro inglés Mr. Chamberlain dirigió un llamamiento al pueblo británico y al resto del mundo en favor de la paz, indicando que no desespera todavía de llevar a cabo su labor conciliadora. El primer ministro dijo estas palabras:

«He leído el discurso del Canciller alemán y aprecio las ilusiones que hace a los esfuerzos realizados por mí para salvar la paz. No puedo abandonar esos esfuerzos, ya que me parece imposible que los pueblos de Europa que no quieren la guerra entre sí, lleven a cabo una lucha sangrienta por causa de una cuestión que ya ha sido solucionada en parte»

El tono y contenido de este llamamiento ha sido recibido en todas partes con entusiasmo y aprobación.

En Francia, se aprecian los esfuerzos pacifistas del primer ministro británico, declarando que los puntos de vista del Gobierno francés coinciden con los del Gobierno inglés.

El ministro inglés ha añadido:

«Hablando en nombre del Gobierno británico me considero moralmente satisfecho por el éxito con que se están realizando los trabajos conducentes a la paz de Europa; todavía es posible llegar a una solución pacífica mediante una discusión con el Gobierno alemán, no haciendo éste mientras dure aquélla, uso de la fuerza.»



Lea V. Noticiero de Soria

El segundo aniversario de la liberación del Alcázar de Toledo y la afirmación Hispano-Portuguesa

BURGOS.—Con motivo del segundo aniversario de la liberación del glorioso Alcázar toledano se ha celebrado en los estudios de Radio Nacional la emisión Hispano Portuguesa, que fué retransmitida por todas las emisoras nacionales. A las diez y cuarto comenzó el concierto en el que tomaron parte el insigne maestro Cubiles y varios artistas portugueses y españoles.

A las diez llegó a los locales de Radio Nacional el embajador portugués; doctor Pedro Teotónio Pereira, con el secretario de la Embajada y un representante de Radio Nacional siendo cumplimentado por directivos de la emisora. Poco después llegaron juntos el ministro del Interior señor Serrano Suñer y el general Moscardó.

A las once en punto, terminado el concierto, se conectó con el estudio de gala, en el que se encontraban los oradores y se adelantó hacia el micrófono el ministro del Interior que comenzó su discurso enalteciendo la memoria de los Héroes del Alcázar y las virtudes de sus supervivientes, haciendo un gran elogio del general Moscardó, y de aquel su noble hijo, al que hubo de entregar a la horda antes de entregar la fortaleza. Citó varios nombres y dijo que todos los que habían intervenido en la magnífica gesta merecían figurar a la cabeza de los defensores de la civilización. También dedicó un cumplido elogio a la nación portuguesa y a su Radio Club Portugués, que fué la primera en llevar por el eter la voz de la verdad por España. Por último hizo referencia histórica para justificar el por que se había elegido este día como el «día de la amistad hispano portuguesa».

A continuación, el embajador portugués Teotónio Pereira se expresó en portugués con gran admiración, en elogio de los defensores del Alcázar e hizo la reafirmación rotunda de la amistad y colaboración hispano-lusitana.

Por último, el general Moscardó, jefe de los defensores del Alcázar, reiteró la expresión de la más profunda gratitud a Portugal, que les envió por la voz de una radio los primeros alientos en nombre de los que murieron y nacieron en el Alcázar, así como en el de todos los que allí cumplieron su deber de patriotas a la gran nación hermana, por cuya prosperidad hizo fervientes votos.

Canje extraordinario de billetes

Se advierte a cuantos tengan presentadas instancias solicitando el canje de billetes, tenga en cuenta el plazo de treinta días que se les otorga para solicitar de nuevo el referido canje conforme a los modelos que según los casos publica el Boletín Oficial del Estado con fecha 26 del corriente páginas 186 a 188.

Soria 27 Septiembre 1938.

Jura de la Bandera

El 12 de Octubre Fiesta de la Raza

En este día, evocador de heroísmos pretéritos y de no menos presentes, ha de celebrarse en nuestra capital la Jura de la Bandera de los alumnos que siguen el curso de Sargentos Provisionales de Infantería en la Academia de Fuentecaliente.

Soria, siempre propicia a prodigar a cuantos la visitan, el máximo de sus delicadezas y preeminencias, se prepara a recibir a los nuevos Sargentos de Infantería, a los nuevos dirigentes de nuestras huestes guerreras, con la misma emoción y cordial fraternidad que lo hicieron siempre los Numantinos.

Estamos obligados los sorianos a no desmentir aquella tradición de abolengo que ennoblece, a rendir reconocimiento por la distinción que nos dispensa el Excmo. Sr. General Orgaz, Jefe del Servicio de Movilización e Instrucción, acordando sea Soria la destinada para verificarse acto tan sublime y conmovedor, cual es la jura de fidelidad a nuestra Bandera, de promesas ante Dios y la Patria, juramento y promesas que nuestros soldados jamás traicionan, ya que saben morir heroicamente invocando sus santos ideales de «Dios y Patria».

¿Cuál debe ser nuestro comportamiento con nuestros huéspedes de honor? No es nuestro hidalgo pueblo de los que admite ni necesita, de indicaciones del camino a seguir en actos como el que se avecina, teniendo entre nosotros unos días a los nuevos Sargentos de Infantería, pero si hemos de adelantar insinuaciones llegadas a nuestros oídos, que nos hacen pensar se disputarán el honor entre quienes además de huéspedes de honor los querrán tener en sus casas de hecho durante los días de su convivencia entre nosotros. Si este rumor se confirmara ¿habrá quién pretendiera arrebatarse a Soria los blasones de noble, leal y hospitalaria? Lo tradicional nunca fenecerá y revive cuando la oportunidad es propicia.

Vaya pues, nuestro saludo para los nuevos Sargentos, y próximos huéspedes y otro al Generalísimo Franco, un viva al Ejército español y un ¡Arriba España!

E. Alonso

¡VIVA FRANCO!

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

Apartir del próximo día 1.º de octubre se pagará cupón número 38 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

BANCO HISPANO AMERICANO; id. DE BILBAO; id. ESPAÑOL DE CREDITO; id. URQUIJO; id. HERRERO; id. GUIPUZCOANO; id. MERCANTIL; id. PASTOR.

Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional en el Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre de 1938).

Corresponde percibir pesetas 5,25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid, 15 de Septiembre 1938

El Consejo de Administración

Delegación Provincial de Trabajo de Soria

CIRCULAR

Declarado «FIESTA NACIONAL DEL CAUDILLO» el día primero de Octubre próximo, será considerado de obligatorio cumplimiento a efectos de trabajo en Soria y su provincia, donde habrá de observarse el mismo régimen de los domingos, sin otra excepción que en la Capital los establecimientos de comestibles permanecerán abiertos de ocho a once de la mañana.

Las industrias militarizadas observarán el régimen de trabajo que sus respectivos Jefes militares dispongan.

Habiendo de respetarse dicha festividad sin pérdida de la retribución por parte de los trabajadores, percibirán estos íntegramente los salarios que les correspondan.

Los infractores de la presente Circular, serán severamente sancionados por mi Autoridad con arreglo a las normas generales que regulan la inspección del trabajo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista. Soria 27 de septiembre de 1938—III Año Triunfal.

EL DELEGADO DE TRABAJO Eusebio Fernández de Velasco.

Ministerio de Defensa Nacional

ORDENES

MOVILIZACION

S.E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al tercer trimestre del reemplazo de 1941.

Para su cumplimiento se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

1.ª.—Se concentrarán en las respectivas Cajas de Reclutas, en los días 15 al 23 del próximo mes de Octubre.

2.ª.—El contingente de incorporación se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y Recuperación para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga con arreglo a las órdenes de S.E. el Generalísimo.

3.ª.—Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 de Agosto pasado (Boletín Oficial n.º 38) por la que fueron llamados a concentración los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo.

Burgos 22 de Septiembre de 1938.
III Año Triunfal.

El General Encargado del Despacho del Ministerio.

Luis Valdés Cavanilles

Compro maderas de Olmo.

Dirigirse a Emilio Heras, Fábrica de Maderas SORIA.

Delegación de Orden Público de la Provincia

Todas aquellas personas mayores de diez y seis años, que hayan venido a residir en esta provincia de Soria con fecha posterior al 17 de Julio de 1936, se presentarán inexcusablemente, dentro del término de quince días, a partir del día de hoy, en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Capital, los que residan en la misma: y en el Puesto más próximo de la Guardia Civil, los residentes en el resto de la Provincia.

El incumplimiento de ésta orden será castigada con toda severidad.

Soria 27 de Septiembre de 1938
III Año Triunfal.

El Delegado de Orden Público

Ecos y noticias

El Excmo. Sr. Gobernador Militar Sr. Arnau y la Prensa Soriana

Hemos tenido ocasión de ser recibidos en el despacho del Sr. Gobernador Militar, con nuestros compañeros de Prensa, por asuntos relacionados con la Ciudad.

Una vez más, hemos comprobado el buen deseo, la decidida cooperación del Sr. Arnau, por cuanto respecta a beneficios de Soria y la provincia y así mismo la naturalidad y simpatía con que nos ha tratado este Señor patriota sin límites que tanto trabaja por la causa nacional y por nuestro pueblo.

Donativos para el homenaje a los heridos de guerra y madres de los caídos

Han entregado al Sr. Alcalde de la Ciudad D. Gregorio Ramos Matute, los donativos siguientes:

D. Gregorio Jiménez 1.500 pesetas para el homenaje a las madres de los caídos sorianos, D. Angel Jiménez, 100 pesetas; un señor Concejal 200; D. José M.ª Verde, 100 pesetas para los heridos de guerra.

Estos rasgos patrióticos son dignos de aplauso y encomio.

Sin género de duda seguirán haciéndolo en gran escala, todos aquellos pudientes buenos españoles.

La novena del Santo Patrono

Desde el pasado sábado que comenzó la novena del Santo Patrono en la I. I. Colegiata de San Pedro, sigue con extraordinaria brillantez e inmensa concurrencia de fieles.

Ocupa la cátedra sagrada el M. I. D. José M.ª Casañas, Magistral de la I. I. Catedral de Tarazona culto orador de clara y elocuente palabra, quien merece todo género de elogios y que en efecto, el pueblo se los tributa.

El bonito himno a San Saturio original de D. Oreste Camarca y letra de D. Ulpiano Vera, es cantado en la novena.

¡¡ PETROMAX !!

lámparas a gasolina
RECAMBIOS REPARACIONES COMPRA Y VENTA

ARMANDO APARICIO

Templo, 17. — Teléfono 4502

ZARAGOZA

AUXILIO SOCIAL

Verificados los ejercicios derivados del concurso para la provisión de varias plazas para las Oficinas de esta Delegación Provincial de «AUXILIO SOCIAL», han sido adjudicadas según Acta suscrita por el Tribunal compuesto por el Jefe Provincial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. el Delegado Provincial, con carácter extraordinario, de «AUXILIO SOCIAL» y el contador Provincial del Servicio Nacional del Trigo, a los siguientes concursantes:

Contable.—Marina Estefanía Alonso; Auxiliar de Contabilidad.—Carmen Sanz de María; id. de Oficina.—Blanca de la Sierra Serrano; id. de id. Ana María Fernández de Mesa Hoces; id. de id. María Luz Navarro Mayor.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria a 28 de Septiembre de 1938.

III Año Triunfal.

El Delegado Provincial Extraordinario.

(Ilegible)

Próxima apertura del Teatro Principal

Mañana viernes se inaugurará la nueva temporada en el Teatro Principal de la Ciudad, después de haber efectuado algunas obras.

No hay que dudar que obtenga un éxito más la Empresa que ha sabido siempre elegir magníficas obras y películas de grandes enseñanzas separadas de toda inmoralidad.

Traslados

Han sido trasladados a Cádiz y Valladolid los Agentes de Investigación y Vigilancia que prestaban sus servicios en Soria, D. Luis Cáscelas y D. Sergio Alonso.

Aniversario

El día 1.º del próximo Octubre cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué distinguido amigo nuestro D. Antonio Tejero Gómez.

Dicho día se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Espino solemne funeral por su alma, a las diez de la mañana.

Reciban su afligida viuda D.ª Juliana Maza, e hijos nuestra renovación de pésame.

Nombramiento

En atento saludo nos participa D.ª Fulgencia Araiz Simón, haberse posesionado del cargo de Delegada Provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista,

Agradecemos la atención y ofrecimientos, y le deseamos gran acierto en su nuevo cargo, que no dudamos sabrá llevarlo con gran altura dadas las dotes de cultura y patriotismo de tan distinguida señora.

Triduo a Santa Teresita del N. Jesús en el Carmen

Dará comienzo el día 3 para terminar el 5 de Octubre. Los cultos serán los siguientes:

El día 3, fiesta de la Santita, misa cantada y comunión general a las 8 y media. Por la tarde, a las 5, exposición, rosario, ejercicio del Triduo, reserva, bendición y reparto de las flores de la Santa.

Los días 4 y 5, misa a las 8, y a las 5 de la tarde exposición, rosario, Triduo, reserva y adoración de la reliquia.

Restablecimiento de la hora normal

Dispuesto por Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno, fecha 19 de Marzo último (B. O. del Estado del 21) el próximo sábado 1.º de Octubre, se restablecerá la hora normal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Burgos 28 de Septiembre de 1938.
III Año Triunfal.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

En el sector del Ebro, no obstante el temporal se rectificó nuestra línea a vanguardia cogiéndose al enemigo un cañón antitanque y mucho material.—En los frentes de Castellón y Andalucía se han rechazado ataques de los rojos a los que se causaron muchas bajas.

En el Ebro apesar del temporal de lluvia no ha permitido operar y se ha rectificado ligeramente nuestra línea a vanguardia, cogiéndose al enemigo un cañón antitanque en perfecto estado y diverso material.

También se han rechazado algunos contraataques de los rojos que han sufrido muchas pérdidas.

En el sector de Viver, frente de Castellón, no solo se ha rechazado un ataque causando al enemigo muchos muertos si no que han sido recogidos por nuestras tropas en un reconocimiento llevado a cabo a vanguardia de nuestras posiciones.

En el sector de Belmez, también se han rechazado dos ataques con muchas bajas para el enemigo.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca 28 de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

Tip. «Noticiero de Soria»



Anunciar es vender!



NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

C A R A B A Ñ A

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antihemorróicas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,



La Unión Fenix Española
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIO
 SEGUROS CONTRA LA VIDA -
 Subdirector en Soria.
 DON RAFAEL ARJONA
 OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

Será usted:

Capto para la vida,
 Animoso para el trabajo,
 Fuerte para el sport,
 Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,
 Domina la Neurastenia,
 Estimula el Apetito,
 Evita el Raquitismo,
 Enriquece la Sangre,
 Nutre y Fortifica.
 Se puede tomar en todo tiempo.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.-Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.-Se hacen toda clase de impresos.-Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA